

INDICE

SESIÓN ORDINARIA N°2410

Miércoles 21 de setiembre del 2022

CAPÍTULO I

APROBACIÓN DEL ACTA

- 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2409 del 12 de setiembre del 2022.

CAPÍTULO II

ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

- 2° Incidencias con los servicios ERP. Informe.
- 3° Agencia Nacional de Gobierno Digital. Informe de seguimiento trimestral.
- 4° Informe integral sobre viabilidad para reactivar la comercialización del servicio ERP.
- 5° Estados Financieros a agosto 2022. Balanza de Comprobación a agosto 2022. Resumen ejecutivo Informe Financiero de RACSA (Boletín Financiero) a agosto 2022 y CMI RACSA a agosto 2022. Visto bueno para declaratoria de Confidencialidad.
- 6° Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP. Proyecto Sistema Integrado de Planificación SIP. Informe trimestral.
- 7° Caso de Negocio para el Servicio Administrado Verificación Biométrica e Integrador de Datos - Integra ID julio 2022 y sus anexos. Visto bueno para declaratoria de confidencialidad.
- 8° Informe de seguimiento sobre el alineamiento de la Estrategia de RACSA a la Estrategia 4.0 del ICE y sus anexos. AU-140-2022. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad de apartados específicos. (Homologación de plazos).
- 9° Criterio económico relacionado con la Propuesta para la incorporación del proceso de Planificación Estratégica Empresarial y Desarrollo e Implementación del Plan Estratégico 2022-2025.
- 10° Temas estratégicos.

CAPÍTULO III

ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

- 11° Declaratorias de confidencialidad: a) Informe Integrado del Gerente General al I Semestre del 2022, RACSA ICE Consejo Directivo 6539 0012-801-2022; b) Estados Financieros a julio 2022, Balanza de Comprobación a julio 2022, Resumen ejecutivo Informe Financiero de RACSA a julio 2022 (boletín financiero) y CMI RACSA a julio 2022. ICE Consejo Directivo 6542 0012-794-2022.
- 12° Revisión de poder de Presidenta de Junta Directiva y facultades para otorgar un poder especial. Poder especial para la Directora Jurídica y Regulatoria.

CAPÍTULO IV

COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

No hubo.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2410

Previo a iniciar la sesión, el Presidente en ejercicio de la Junta Directiva, señor Luis Fernando Ramírez Loría y la Secretaria, señora Ligia Conejo Monge, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones de junta directiva

Celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas y diez minutos del miércoles veintiuno de setiembre del año dos mil veintidós. Presentes; el Vicepresidente, señor Luis Fernando Ramírez Loría, quien asume la Presidencia; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y la Vocal, señora Danielle María Jenkins Bolaños.

Ausente por razones personales: la Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís.

Por RACSA: el Gerente General, señor Mauricio Barrantes Quesada; el Director Comercial, señor Marco Meza Altamirano; el Director de Gestión Financiera, señor José Mario Murillo Meléndez; la Directora de Gestión de Plataformas, señora María de la Cruz Delgado Alpízar; la Directora de Producto y Proyectos, señora Alicia Avendaño Rivera; la Directora Jurídica y Regulatoria, la señora Illiana Rodríguez Quirós; y el señor Daniel Cordero Toledo, en condición de director del Proyecto de Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP - Proyecto Sistema Integrado de Planificación SIP, junto con el señor Rodrigo Segura Rodríguez.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2409 del 12 de setiembre del 2022:

El Presidente en ejercicio, señor Luis Fernando Ramírez Loría, somete a aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2409 del 12 de setiembre del 2022.

La Junta Directiva se manifiesta conforme con el contenido del acta y la da por aprobada.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2° Incidencias con los servicios ERP. Informe trimestral:

El Presidente en ejercicio, señor Luis Fernando Ramírez Loría, comenta que conforme al seguimiento que se le ha venido dando a este tema, según consta en las sesiones: N°2255, N°2257, N°2260, N°2263, N°2264, N°2265, N°2267, N°2272, N°2275, N°2277, N°2278, N°2281, N°2287, N°2290, N°2295, N°2299, N°2305, N°2307, N°2308, N°2311, N°2313, N°2316, N°2321, N°2323, N°2335, N°2352, N°2367, N°2381, N°2397 y N°2405, la Gerencia General mediante la nota de referencia: GG-1470-2022 del 8 de setiembre del 2022, presenta el informe trimestral sobre las incidencias con los servicios ERP que se brinda a través del modelo de negocio de asociaciones empresariales.

El Gerente General, señor Mauricio Barrantes Quesada no participa en la presentación de este tema, debido a que se encuentra atendiendo asuntos propios de su cargo.

Ingresa a la sesión de forma virtual, el Director Comercial, señor Marco Meza Altamirano, el Director de Gestión Financiera, señor José Mario Murillo Meléndez; la Directora de Gestión de Plataformas, señora María de la Cruz Delgado Alpízar, la Directora de Producto y Proyectos, señora Alicia Avendaño Rivera; quienes explican que el objetivo es presentar a la Junta Directiva el informe de seguimiento trimestral del servicio ERP que se brinda a través del modelo de negocio de asociaciones empresariales y corresponde al período 1° de junio del 2022 al 25 de agosto del 2022.

Con el apoyo de una presentación se refieren al estado de la comercialización del servicio, el cual tiene un mercado potencial en las instituciones públicas y las necesidades identificadas, el resultado del estudio de mercado sobre el comportamiento del servicio, la viabilidad financiera y sustancialidad, la gestión operativa del servicio y la categorización de las incidencias.

Como conclusiones citan las siguientes: a) A raíz del estudio de comportamiento del servicio ERP realizado por la Dirección Comercial, mediante el acercamiento a clientes actuales de los distintos servicios de RACSA, se reflejó que un servicio personalizado como un ERP, posee tiempos prolongados en la fase de implementación y un comportamiento considerable de varios reportes de incidencias, relacionado con la puesta en marcha de un sistema complejo, que requiere ser adecuado a las necesidades de cada empresa; b) Desde la óptica comercial, se considera que la solución ERP tiene un mercado potencial en las instituciones públicas donde se despliega el servicio, debido a que ayuda a superar la brecha tecnológica, optimizar sus procesos y a su vez ser más eficientes; siendo esta una oportunidad para que RACSA se convierta en un aliado tecnológico, aprovechando su capacidad en infraestructura, recurso especializado y experiencia; c) Derivado de los resultados obtenidos en el periodo que comprende del 1° de junio 2022 al 25 de agosto 2022, se logra demostrar que a través de los indicadores de control y seguimiento, así como de las acciones de mejora implementadas, se ha alcanzado un nivel de cumplimiento del 100% de los tiempos de solución de las incidencias presentadas por los clientes del servicio, así como un comportamiento con tendencia a la disminución de casos de aplicación, en comparación con el informe anterior, a pesar de contar con información de casos al corte de 25 de agosto 2022; d) De acuerdo con el análisis efectuado, se determinó que no existen incumplimientos contractuales por vencimiento de



SLA, ni procesos sumarios activos contra el Socio Comercial SOIN, que corresponda a la aplicación de multas para el periodo en estudio.

La Junta Directiva da por recibido el informe y agradece la participación de los representantes de la Administración, quienes abandonan la sesión a partir de este momento.

Artículo 3° **Agencia Nacional de Gobierno Digital. Informe de seguimiento trimestral:**

El Presidente en ejercicio, señor Luis Fernando Ramírez Loría, comenta que la Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión N°2359 del 10 de noviembre del 2021, N°2368 del 5 de enero del 2022, N°2381 del 16 de marzo del 2022 y N°2396 del 13 de junio del 2022, mediante el oficio de referencia GG-1518-2022 del 14 de setiembre del 2022, presenta el informe de seguimiento del acercamiento sostenido con la Dirección de Gobernanza Digital del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones – MICITT, entidad que tiene a su cargo la formalización de la Agencia Nacional de Gobierno Digital.

Ingresan a la sesión de forma virtual, el Gerente General, señor Mauricio Barrantes Quesada, el Director Comercial, señor Marco Meza Altamirano y la Directora de Producto y Proyectos, señora Alicia Avendaño Rivera, quienes con el apoyo de una presentación se refieren a los antecedentes y como hechos relevantes destacan las reuniones técnicas sostenidas en mayo pasado con el MICITT para la implementación de la herramienta X-Road, en donde se ha valorado la posibilidad de que sea el Grupo ICE quien brinde el servicio de infraestructura y comunicación para el despliegue de la herramienta a nivel nacional. Respecto al cronograma se reporta en proceso las actividades relacionadas con el desarrollo y pruebas de caso de uso y la presentación del caso de uso a lo interno de RACSA.

Concluyen para tales efectos y continuar con el esfuerzo, se programará una sesión con la Viceministra del MICITT para exponer el avance de RACSA y conocer la redefinición del proyecto, en el marco de la normativa necesaria para la transferencia de información mediante el bus de interoperabilidad, dado que es de alto impacto, porque posee un esquema que conecta alrededor de 50 instituciones para brindar los servicios tales como: TDCAR, Regístrelo, ControlPas, entre otros. Asimismo, se dará seguimiento al proceso de licitación que promoverá el Ministerio de Hacienda sobre el proyecto denominado: “Bus de Interoperabilidad dentro de Hacienda Digital”.

El Gerente General, señor Mauricio Barrantes, interviene para señalar que a nivel del Grupo ICE se está considerando la posibilidad de desarrollar un proyecto con alcance país, en donde RACSA eventualmente podría asumir un rol de socio tecnológico del MICITT, el cual se estima tener finalizado en noviembre próximo. En ese sentido, propone dar por cerrado este tema.

La Junta Directiva manifiesta satisfacción por las acciones que se han emprendido para atender este tema. Respecto a la propuesta para dar por cerrado el seguimiento, la Gerencia

General deberá presentar un informe con los elementos que lo justifican, así como las acciones necesarias para posicionar a RACSA como un socio tecnológico del país. Se mantiene el seguimiento trimestral y se programa el próximo informe para el mes de diciembre próximo.

Artículo 4° **Informe integral sobre viabilidad para reactivar la comercialización del servicio ERP:**

El Presidente en ejercicio, señor Luis Fernando Ramírez Loría, comenta que la Gerencia General en observancia a lo dispuesto en la sesión N°2397 del 20 de junio del 2022 y N°2405 del 17 de agosto del 2022, mediante el oficio de referencia GG-1520-2022 del 14 de setiembre del 2022, presenta el informe integral sobre la viabilidad comercial, técnica, y financiera que sustenta la propuesta para reactivar la comercialización del servicio ERP.

Ingresan a la sesión de forma virtual, el Gerente General, señor Mauricio Barrantes Quesada, el Director Comercial, señor Marco Meza Altamirano, el Director de Gestión Financiera, señor José Mario Murillo Meléndez; la Directora de Gestión de Plataformas, señora María de la Cruz Delgado Alpízar, la Directora de Producto y Proyectos, señora Alicia Avendaño Rivera, quienes explican que el objetivo de esta gestión es presentar a la Junta Directiva un informe integral sobre la viabilidad para reactivar la comercialización del servicio ERP que brinda RACSA a través del modelo de asociación empresarial.

Con el apoyo de una presentación hacen referencia a los principales elementos que se han considerado para determinar la viabilidad comercial desde el punto de vista de clientes y su estado actual del contrato, el inicio del mismo y el ingreso mensual, así como el análisis de competencia, con la comparación de los atributos con otras opciones del mercado. Explican el resultado de la encuesta de satisfacción realizada en el mes de enero 2022, donde los indicadores que merecen atención son los asociados al tiempo de atención de consultas y el soporte de la solución.

Desde el punto de vista de la viabilidad financiera, se resalta que cada servicio posee un resultado positivo y es un servicio rentable. El análisis de sustancialidad, y una vez analizados los principales elementos, se estima que con la entrada en rigor de la Ley General de Contratación Pública N°9986, se estaría implementando un nuevo modelo de negocio, bajo el esquema de práctica comercial por medio de la figura de fabricante, del cual se lograría una mayor participación.

Concluyen lo siguiente: a) A nivel de la Dirección Comercial, se realizó un estudio de competencia de diferentes soluciones de ERP, de algunas de las empresas más representativas del sector de la industria, el cual reflejó que la solución del ERP ofrecida por RACSA, a diferencia de las otras soluciones analizadas, provee una plataforma que integra una serie de funcionalidades requeridas por los clientes, tales como, firma digital, integración con SICOP, NIIF, normativa financiera CR, presupuesto, inventarios, y soluciones en la nube, entre otros; b) La Dirección Comercial en acatamiento a la directriz de la Junta Directiva, realizó un sondeo con clientes de su base instalada, a fin de contar con información relevante de su

experiencia en la implementación y operación de un sistema ERP, confirmando que en la entrega de servicios ERP, independientemente del proveedor, la etapa de implementación tiende a ser prolongada. Sin embargo, las empresas muestran comprensión sobre este hecho y continúan con su servicio a satisfacción, siempre y cuando el funcionamiento del sistema sea realmente el esperado y la atención a los incidentes sea expedita y oportuna; c) Se considera que el servicio ERP representa una opción importante para posicionar a RACSA como una empresa de info-comunicaciones, que brinda apoyo en la generación de valor y la transformación digital de sus clientes, para lograr esto se requiere la implementación de mejoras en el modelo de negocio que actualmente posee el servicio, y promover una diversificación en la oferta de soluciones ERP que posee RACSA dentro de su catálogo de servicios; d) Las soluciones de ERP que se encuentran en operación presentan servicios rentables y se identifica que los aportes de RACSA para cada uno de los servicios vigentes, representan una participación sustantiva en el negocio; e) Es conveniente valorar la posibilidad tanto de reactivar la negociación para retener los clientes actuales y su ingreso asociado, el cual supera los \$200.000,00 mensuales, así como una reapertura de la comercialización del servicio reforzando la captación de nuevos ingresos; y f) Existen fabricantes interesados en lograr concretar prácticas comerciales para alcanzar nuevos clientes como son Oracle o Microsoft abriendo nuevas oportunidades de negocios.

La Junta Directiva manifiesta que este servicio ha experimentado varias incidencias, por lo que insta a la Gerencia General a velar por la calidad del mismo, los planes de mitigación y el cumplimiento contractual por parte del socio. Agradece la participación de los representantes de la Administración quienes abandonan la sesión a partir de este momento.

La Junta Directiva basada en la documentación aportada y en los argumentos expuestos, resuelve:

Considerando que:

- a) **La Junta Directiva de RACSA, en el artículo 3º de la sesión ordinaria N°2290 del 30 de setiembre de 2020, acuerda suspender a partir de esta fecha la comercialización, incrementos o ampliaciones de los contratos asociados al servicio ERP bajo el modelo de Asociación Empresarial. Asimismo, instruye a la Gerencia General para que se prorrogue solamente aquellos contratos existentes asociados al servicio ERP bajo el modelo de asociación empresarial en los cuales se afectaría al cliente en el caso.**
- b) **Posterior a la presentación de varios análisis, así como los informes trimestrales de desempeño del servicio ERP, la Junta Directiva por medio del oficio JD-489-2022 solicita la presentación de un informe integral, el cual debe ser acompañado de un borrador de acuerdo para su correspondiente aprobación de comercialización.**
- c) **La Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-1520-2022 del 14 de**

setiembre del 2022, eleva a consideración de la Junta Directiva el informe integral sobre la viabilidad comercial, técnica, y financiera que sustenta la propuesta para reactivar la comercialización del servicio ERP.

Por tanto, acuerda:

- 1) **Aprobar la propuesta de la Gerencia General, para reactivar la comercialización del servicio ERP bajo el modelo SaaS, por medio del acuerdo de asociación empresarial.**
- 2) **La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General. ACUERDO FIRME.**

Artículo 5° **Estados Financieros a agosto 2022. Balanza de Comprobación a agosto 2022. Resumen ejecutivo Informe Financiero de RACSA (Boletín Financiero) a agosto 2022 y CMI RACSA a agosto 2022. Visto bueno para declaratoria de Confidencialidad:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 3 Capítulo II de la sesión 6549 del 11 de octubre del 2022, según oficio 0012-935-2022, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2415 artículo 15.02 del 24 de octubre del 2022.

Artículo 6° **Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP. Proyecto Sistema Integrado de Planificación SIP. Informe trimestral:**

El Presidente en ejercicio, señor Luis Fernando Ramírez Loría, comenta que conforme a lo dispuesto en las sesiones: N°2311 del 3 de marzo del 2021, N°2314 del 24 de marzo del 2021, N°2324 del 10 de mayo del 2021, N°2335 del 7 de julio del 2021, N°2338 del 21 de julio del 2021, N°2341 del 4 de agosto del 2021, N°2367 del 15 de diciembre del 2021, N°2381 del 16 de marzo del 2022 y N°2397 del 20 de junio del 2022, la Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-1517-022 del 14 de setiembre del 2022, presenta el cuarto informe trimestral del proceso de implementación del Sistema de Planificación de Recursos ERP en la Empresa – Talento Humano y Costo, denominado: Proyecto Sistema Integrado de Planificación SIP.

El Gerente General, señor Mauricio Barrantes Quesada no participa en la presentación de este tema, debido a que se encuentra atendiendo asuntos propios de su cargo.

Ingresa a la sesión de forma virtual, el Director del Proyecto, señor Daniel Cordero Toledo y el señor Rodrigo Segura Rodríguez, quienes con el apoyo de una presentación se refieren a la información general y descripción del proyecto, así como el detalle de las principales actividades que se han ejecutado, entre las que destacan la publicación del sitio SIP y el estado de cada uno de los módulos respecto a lo programado. Se resalta del informe la incorporación de dos recursos en la parte de procesos y control interno, la capitalización de horas, la gestión de cambio y los talleres de integración. Concluye con las siguientes consideraciones: 1) los

módulos 1 y 2 son de prioridad, por tanto, el módulo de costos se alineará, para que su finalización sea de los últimos, en razón que debe integrar la información; 2) se procederá con una actualización del cronograma para definir la fecha de cada módulo; y 3) basados en el inventario de pendientes, se ha identificado elementos de definición para integración de módulos.

La Junta Directiva una vez conocido el informe recomienda a la Administración valorar la conveniencia y oportunidad para incorporar módulos para la Gerencia General y para Gobierno Corporativo, que facilite la integración de información estratégica que permita la toma de decisiones de manera oportuna.

Los representantes de la Administración toman nota de la observación planteada, procederán a valorarlo dentro del contexto empresarial y en el próximo informe presentarán el resultado.

La Junta Directiva finalmente instruye a la Gerencia General a velar por el cumplimiento del cronograma y tomar las medidas necesarias para asegurar la migración de la información. Conforme al seguimiento establecido se programa el siguiente informe para el mes de diciembre próximo. A partir de este momento, los representantes de la Administración abandonan la sesión.

Artículo 7° **Caso de Negocio para el Servicio Administrado Verificación Biométrica e Integrador de Datos - Integra ID julio 2022 y sus anexos. Visto bueno para declaratoria de confidencialidad:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 3 Capítulo II de la sesión 6552 del 22 de noviembre del 2022, según oficio 0012-1041-2022, por un plazo de cinco años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2424 artículo 13.01 del 07 de diciembre del 2022.

Artículo 8° **Informe de seguimiento sobre el alineamiento de la Estrategia de RACSA a la Estrategia 4.0 del ICE y sus anexos. AU-140-2022. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad de apartados específicos. (Homologación de plazos):**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 4 Capítulo II de la sesión 6549 del 11 de octubre del 2022, según oficio 0012-936-2022, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2415 artículo 15 del 24 de octubre del 2022.

Artículo 9° **Criterio económico relacionado con la Propuesta para la incorporación del proceso de Planificación Estratégica Empresarial y Desarrollo e Implementación del Plan Estratégico 2022-2025:**

El Presidente en ejercicio, señor Luis Fernando Ramírez Loría, comenta que la Gerencia General en observancia a lo dispuesto en la sesión N°2389 del 5 de mayo del 2022 y N°2409 del 12 de setiembre del 2022, mediante el oficio de referencia GG-1514-2022 del 13 de setiembre del 2022, manifiesta que no es factible desarrollar un estudio del costo de oportunidad de la Propuesta para la incorporación del proceso de Planificación Estratégica Empresarial y Desarrollo, basado en un informe técnico emitido por la Dirección de Gestión Financiera, la Dirección Administrativa y el Departamento de Estrategia y Transformación Digital, debido a que se está modificando el modelo de Gobierno Corporativo, donde se pasa de cinco a dos Comités y la estructura propuesta no es viable, dado que generaría un incremento en los costos asociados.

La Junta Directiva comenta que la disposición 4.5 b) emitida por la Contraloría General de la República, en el Informe N°11262 DFOE-CIU-0375, del informe de la Auditoría de Carácter Especial sobre la Capacidad de Gestión Financiera de RACSA, se refiere a este tema y tiene un plazo perentorio para dar respuesta, por lo que instruye a la Secretaría para que traslade de inmediato el oficio de la Gerencia General supracitado a la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, para que prepare los insumos necesarios para responder al Ente Contralor en tiempo y forma.

Artículo 10° **Temas estratégicos:**

El Presidente en ejercicio, señor Luis Fernando Ramírez Loría, comenta que en esta oportunidad no se registran asuntos para tratar en ese punto.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 11° **Declaratorias de confidencialidad: a) Informe Integrado del Gerente General al I Semestre del 2022, RACSA ICE Consejo Directivo 6539 0012-801-2022; b) Estados Financieros a julio 2022, Balanza de Comprobación a julio 2022, Resumen ejecutivo Informe Financiero de RACSA a julio 2022 (boletín financiero) y CMI RACSA a julio 2022. ICE Consejo Directivo 6542 0012-794-2022:**

El Presidente en ejercicio, señor Luis Fernando Ramírez Loría, somete a conocimiento de la Junta Directiva, los oficios del Consejo Directivo del ICE, dirigidos a este órgano colegiado y a la Gerencia General, mediante los cuales declara confidencial los siguientes temas:

- a) Informe Integrado del Gerente General al I Semestre del 2022; ICE Consejo Directivo, sesión N°6539, oficio 0012-801-2022, conforme al visto bueno otorgado en la sesión N°2404 del 8 de agosto del 2022.
- b) Estados Financieros a julio 2022; Balanza de Comprobación a julio 2022; Resumen ejecutivo Informe Financiero de RACSA a julio 2022 (boletín financiero) y CMI RACSA a julio 2022; ICE Consejo Directivo sesión N°6542, oficio 0012-794-2022, conforme al



visto bueno otorgado en la sesión N°2405 del 17 de agosto del 2022.

La Junta Directiva agradece la información y la da por recibida.

Artículo 12° **Revisión de poder de Presidenta de Junta Directiva y facultades para otorgar un poder especial. Poder especial para la Directora Jurídica y Regulatoria:**

El Presidente en ejercicio, señor Luis Fernando Ramírez Loría, somete a conocimiento de la Junta Directiva el oficio de la Gerencia General de referencia GG-1471-2022 del 8 de setiembre del 2022, mediante el cual remite la escritura que inscribe el poder especial otorgado a la Directora Jurídica y Regulatoria en la sesión N°2407.

La Junta Directiva agradece la información y la da por recibida.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

No hubo.

El Presidente en ejercicio, señor Luis Fernando Ramírez Loría, da por terminada la sesión virtual al ser las diecinueve horas y cuarenta minutos. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.